



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



15 de enero de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fitosanitario

Contenido

Argentina: El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria erradicó ejemplares de Caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*) en Eldorado..... 2

Argentina: Intercepción de Chinche marmolada (*Halyomorpha halys*) en un envío de madera procedente de Italia 3

España: Galicia levanta la prohibición de plantar patatas por la Palomilla guatemalteca (*Tecia solanivora*) en nueve municipios. 4

México: Registró de daños en unidades de producción de maíz y frijol por baja temperatura en Sinaloa..... 5



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Argentina: El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria erradicó ejemplares de Caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*) en Eldorado.

Plaga o enfermedad: Caracol gigante africano

Especie reportada afectada: No aplica

Localización: Argentina

Clave (s) de identificación: FITO.178.007.05.15012021



Caracol gigante africano. Fuente: Agronews 2021

El 14 de enero de 2021, a través de diversos medios periodísticos se comunicó que, en seguimiento a las recientes detecciones del Caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*), el pasado 08 de enero personal del Centro Regional Corrientes-Misiones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de Argentina, capacitó a agentes de la

Secretaría de Ambiente del municipio de Eldorado sobre las características del molusco para poder identificarlo.

Posteriormente, agentes del Senasa, agentes y promotores ambientales del municipio efectuaron un monitoreo en la zona en la que se había denunciado la presencia de la plaga, constatando que se trataba de la especie.

Una vez confirmada la presencia de esta plaga, realizaron la búsqueda y captura de más caracoles, superando los 40 especímenes, para luego proceder a su erradicación.

Adicionalmente, informaron que hace aproximadamente 15 días, se encontraron ejemplares del molusco a 3 kilómetros de distancia de este nuevo foco.

Lissachatina fulica, también conocida como *Achatina fulica*, es una especie que no se encuentra en la lista de plagas reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC; por sus siglas en inglés). Sin embargo, está regulada bajo la NOM-007-FITO-1995 Por la que se establecen los requisitos fitosanitarios y especificaciones para la importación de material vegetal propagativo y, se encuentra en el Acuerdo por el que se determina la Lista de Especies Exóticas Invasoras para México.

Fuente: Infobae; Revista Chacra; Agrofy (Nota periodística)

Enlaces: <https://www.infobae.com/sociedad/2021/01/14/hallaron-y-erradicaron-mas-de-40-caracoles-gigantes-africanos-en-misiones/>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

<https://www.revistachacra.com.ar/nota/39374-erradicaron-mas-de-40-ejemplares-de-caracol-gigante-africano-en-el-dorado/>
<https://news.agrofy.com.ar/noticia/191508/encuentran-misiones-40-ejemplares-peligroso-caracol-gigante-africano-como>



Argentina: Intercepción de Chinche marmolada (*Halyomorpha halys*) en un envío de madera procedente de Italia.

Plaga o enfermedad: Chinche marmolada

Especie reportada afectada: Madera

Localización: Argentina

Clave (s) de identificación: FITO.365.001.05.15012021



Halyomorpha halys. Fuente: Agronews 2021

El 14 de enero de 2021, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de Argentina, comunicó que como resultado de las inspecciones fitosanitarias que se realizan a las mercancías de origen vegetal que ingresan al país, confirmó a través de su laboratorio la identificación de la plaga cuarentenaria ausente en Argentina, *Halyomorpha halys* (chinche

apestosa o marmolada) en un envío de madera procedente de Italia.

La detección se realizó en una terminal portuaria de Dock Sud, Buenos Aires, como medida fitosanitaria la mercadería fue reembarcada a origen, sin ingresar al país.

Por su parte, los técnicos de Senasa señalaron que al igual que otros insectos, este se alimenta chupando jugos de las plantas hospedantes. Los adultos generalmente se alimentan de frutas, mientras que las ninfas se alimentan de hojas, tallos y frutas.

En México, de acuerdo con la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias (NIMF) No. 5, *H. halys* cumple con la definición de plaga cuarentenaria, ya que se encuentra Ausente en el país y potencialmente puede causar pérdidas económicas en cultivos hospedantes. Asimismo, con base en la NIMF No. 8, *Halyomorpha halys* es una plaga ausente en México: no hay registros de la plaga.

Asimismo, ante la presencia de la chinche marmolada en los Estados Unidos de América, el Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del Senasica realizó un análisis de riesgo para México, considerando principalmente las condiciones climáticas óptimas para el desarrollo de la plaga y presencia de



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

hospedantes; así como lo arrojado por el análisis de la priorización de las plagas bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria. Dicho análisis demostró que las áreas productoras tienen un escenario favorable para el establecimiento de la plaga.

Si *H. halys* ingresa a México y se establece, tendría repercusiones económicas debido a que puede afectar cultivos de importancia económica. Las principales especies hospedantes de *H. halys* que se siembran en México representan 21,010,942.8 hectáreas, con un valor superior a \$212,004 millones de pesos.

Fuente: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (Oficial)

Enlace: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/deteccion-de-la-plaga-cuarentenaria-chinche-apestosa-ausente-en-la-argentina>



España: Galicia levanta la prohibición de plantar patatas por la Palomilla guatemalteca (*Tecia solanivora*) en nueve municipios.

Plaga o enfermedad: Palomilla guatemalteca

Especie reportada afectada: No aplica

Localización: España.

Clave (s) de identificación: FITO.109.001.05.15012021



Polilla guatemalteca de la papa. Fuente: FoodNewsLatam 2017

El 15 de enero de 2021, a través del diario oficial de Galicia (DOG), España, fue publicada la resolución de la Consejería de Medio Rural, por la que se levanta la prohibición de plantar patatas en nueve municipios de las provincias de Lugo y La Coruña, debido a que no se han registrado afectaciones por la Palomilla

guatemalteca (*Tecia solanivora*).

Según ha informado la Consejería, al no haberse registrado ninguna captura de la plaga en los dos últimos años, esos nueve municipios dejan de ser considerados zonas infectadas y pasan a englobarse en la llamada zona tampón.

En concreto, pasan a esa situación los municipios coruñeses de Cariño, Ortigueira y Neda, así como los lucenses de Lourenzá, Pastoriza, Puentenuevo, Riotorto, Ribadeo y O Valadouro.

De acuerdo con la resolución, se declaran zonas en donde se mantiene la prohibición de plantar papa: las parroquias de Sorrizo y Chamín, en Arteixo. Asimismo, La Xunta procederá a la destrucción de la patata almacenada en ese



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

territorio y pasan a considerarse zonas tampón las parroquias de Barrañán y Armentón, en el mismo municipio.

En México, *Tecia solanivora*, es una plaga de importancia para el cultivo de papa y con base en los diagnósticos fitosanitarios, derivados del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, se detectado en Chiapas, Puebla, Quintana Roo y Veracruz.

Fuente: Diario oficial de Galicia (Oficial).

Enlace: https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210115/AnuncioG0426-301220-0004_gl.html



México: Registró de daños en unidades de producción de maíz y frijol por baja temperatura en Sinaloa.

Plaga o enfermedad: No aplica

Especie reportada afectada: Maíz, climas

Localización: México

Clave (s) de identificación: FITO .367.001.01.15012021



Cultivo de maíz. Foto por: Psaila Philippe, Science Photo library.

El 14 de enero de 2020, el medio de prensa Línea directa, publico una nota referente a las afectaciones que han tenido las unidades de producción de frijol y maíz derivado de las condiciones climáticas en el Valle de Guasave, Sinaloa.

De acuerdo con Manuel Tarriba Urtuzuástegui, secretario de Agricultura y Ganadería del Estado, aproximadamente 3 mil 800 hectáreas se han visto afectadas por las bajas temperaturas.

Con base en investigaciones de la Sociedad entomológica de México, se ha publicado diversas investigaciones en donde hacen referencia que las principales plagas de maíz, como *Spodoptera frugiperda*, son intolerantes al frío, o bien entran en un periodo de diapausa hasta que las condiciones ambientales sean las óptimas para su desarrollo.

Por otra, la Universidad de Perdue “Global warming presents new challenges for maize pest management”, en donde se evaluó la distribución potencial de plagas de maíz, se identificó que algunas especies pueden ser más sensibles al frío, ocasionando la muerte de la plaga tal es el caso de *Helicoverpa zea* y *Ostrinia nubilalis* ; sin embargo, se ha observado que plagas como ...se han adaptado a condiciones climáticas frías, es decir, son más resistentes al frío (*Diabrotica barberi* y *Diabrotica virgifera virgifera*). Sin embargo, mencionan que la adaptación de las plagas a dichas condiciones climáticas es a largo plazo.



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Fuente: Línea directa (nota de prensa)

Referencia: Línea directa. Se registran daños parciales en 3,850 Has de maíz y frijol por bajas temperaturas. Fecha de publicación: 14 de enero de 2021. https://lineadirectaportal.com/sinaloa/se-registran-danos-parciales-en-3850-has-de-maiz-y-frijol-por-bajas-temperaturas_20210114-1172455/

Referencia:

1. <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1748-9326/3/4/044007/meta>
2. <http://www.socmexent.org/entomologia/revista/2016/EA/Em%20311-315.pdf>
3. <https://bioone.org/journals/African-Entomology/volume-26/issue-2/003.026.0286/Host-Plants-of-iSpodoptera-frugiperda-i-Lepidoptera--Noctuidae-in/10.4001/003.026.0286.short>